

VIDA DE LOS CENTROS

BILBAO

Se perfeccionará el Círculo de estudios.

Además del Retiro mensual, se celebrará trimestralmente uno con carácter regional.

El día 5 de octubre celebró el Centro de Bilbao la Comunidad reglamentaria de primer viernes y el día 21 el primer retiro —que este año será mensual—, dirigido por el presbítero don Eugenio Beitia, propagandista inscrito de este Centro.

Los temas que desarrolló el señor Beitia en la meditación, plática y puntos de examen práctico fueron muy adecuados para la formación del criterio sobrenatural del propagandista y llenos de espíritu paulino.

El Círculo de estudios comenzó sus sesiones el día 4 y se ha reunido posteriormente los días 8, 15, 22 y 29 del mes de octubre.

En la primera reunión, el secretario, señor Isusi, dio cuenta de los Ejercicios y Asamblea general de Loyola, así como de las conclusiones que allí se aprobaron. Delineó el programa de actividades del Centro para el curso que comienza, cuyos principales extremos son: perfeccionamiento del Círculo de estudios, establecimiento del Retiro mensual, independiente del que se celebrará trimestralmente en Loyola con carácter regional, y división de la labor de los propagandistas entre las obras que viene fomentando el Centro.

El director del Círculo de estudios, señor González, expuso en la sesión del día 22 el plan a seguir en el Círculo este año. Seguirán estudiándose las encíclicas, comenzando por las comprendidas en la primera parte de las *Direcciones Pontificias*, del P. Aspiazú; se estudiarán también las pastorales del señor Obispo de la diócesis. Advirtió el señor González que no se trata de hacer un estudio científico de estos documentos, sino más bien de adquirir ideas claras sobre los puntos esenciales de doctrina que en ellos se contienen, al mismo tiempo que una síntesis del asunto de cada una de las encíclicas o pastorales. Habrá que atender más al conjunto que al detalle. Las ponencias se señalarán con bastante anticipación; cada ponente dispondrá de dos sesiones consecutivas. Por sorteo se designará en cada sesión el circulista que deba hacer un extracto de la ponencia desarrollada, con el cual se hará una papeleta para el archivo.

En la sesión del día 29 expuso el señor Isusi la primera parte de la encíclica *Quod Apostolici Muneris*, sobre el socialismo. Describió el cuadro histórico en que aparece la encíclica. Hizo notar el sentido lato en que el Pontífice usa el término socialismo, en el cual comprende al socialismo, comunismo y nihilismo. El socialismo constituye una gran amenaza para la sociedad. Señala el Papa sus

errores; en cuanto a su fin, se propone «trastornar los fundamentos de la sociedad civil»; en cuanto a los medios, niega el origen divino de la autoridad, destruye la familia, niega el derecho de propiedad privada. Estos errores tienen su origen en las ideas de los reformadores del siglo XVI y en el racionalismo, que ha dado origen al laicismo. En la siguiente sesión se estudiará la segunda parte, la doctrina católica en oposición a la socialista.

LEÓN

Se trata de constituir una Federación de Estudiantes Católicos.

El Círculo de estudios seguirá comentando las encíclicas sobre Acción Católica.

El Círculo de estudios del Centro de León se reunió el día 19 de octubre por primera vez en este curso. La reunión tuvo carácter de preparatoria de la labor que se va a realizar en este año.

No agotada la materia que se propuso estudiar en el curso pasado, en el presente se seguirán exponiendo y comentando las cartas de San Pablo y las encíclicas que tratan de la Acción Católica, sin perjuicio de tratar, según las circunstancias, de asuntos de actualidad. Teniendo en cuenta lo necesaria que es en estos tiempos la Apologética, se acordó dar cabida a estas materias, encargando al señor Martínez de buscar tema y texto.

La dirección del Círculo la llevará en adelante el señor de la Cuesta.

Asistieron por primera vez los señores Gil y López Arenas, el primero presidente de los Luises y el segundo secretario de la Junta diocesana de J. C.

Con motivo de la séptima Asamblea de los EE. CC., reunida en Oviedo, se trató de la conveniencia de hacer ambiente en León mediante artículos de periódico y de buscar jóvenes que pudieran coadyuvar a la labor de la Asamblea, pues ello sería seguramente el mejor punto de partida para constituir la obra de los estudiantes católicos en esta ciudad.

Se dió también cuenta de la Asamblea general celebrada en Loyola en el pasado mes de septiembre.

En la reunión del viernes, 26, el señor de la Cuesta comenzó la exposición de la *Epístola a los Romanos*, de San Pablo, y el señor Peláez describió la situación de Italia al aparecer el *Motu proprio* y la encíclica *Il fermo proposito*, de Pío X.

MADRID

La orientación en las encíclicas de León XIII.

Los católicos mejicanos trabajan en la formación intelectual de las clases directoras.

El Círculo de estudios del Centro de Madrid ha continuado el plan de trabajo que se propuso al comenzar el curso. A

las sesiones celebradas últimamente concurren nuestro presidente, don Angel Herrera, y los señores Alarcón (don José María y don Pedro Antonio), Carrascosa, Espinosa, García Bajo, García Mauri, García Verde, Gil Robles, Gómez Aparicio, Gómez Roldán, González Ruiz (don Moisés), Larraz, Llanos, Madariaga, Martín-Sánchez (don Fernando y don José), Navascués, Ortiz, Pérez Balsera, Prieto, Rodríguez Soler, Santiago, Solana, Torre de Rodas, Valiente, Verdes, Vinarde, Vida y Zulueta. A la sesión del 25 de octubre asistieron también nuestro compañero del Centro de Bilbao señor Sierra y un ilustre sacerdote mejicano expulsado de su país, el doctor Miranda, miembro de la Junta de Defensa Religiosa de aquella nación.

El cristianismo y la aristocracia.

El señor Gil Robles puso término al estudio que del concepto de la aristocracia, según el pensamiento de su padre, había venido haciendo durante Círculos anteriores. Se ocupó de la evolución histórica de la aristocracia e hizo notar cómo el cristianismo elevó su concepto y sus deberes y funciones.

Defendió el feudalismo, la única institución que pudo reducir a vida social el individualismo, la única que produjo beneficios, ya que fué la forma contractual en que los bárbaros aceptaron el vasallaje.

Al estudio del feudalismo como forma de la aristocracia, en la que se advierte claramente su función de patronato, siguió el de la decadencia de la institución feudal, que tuvo como causa principal el Renacimiento. Destacó los vicios de la aristocracia, que son los únicos motivos que, a partir de la época renacentista, pueden explicar el decaimiento del feudalismo, para afirmar que ni el crecimiento del poder real habría logrado menoscabar la influencia de la nobleza sin los defectos que le son achacables, y que fueron los determinantes de la decadencia feudal.

La transformación funesta de la aristocracia comienza en la Edad Moderna. La monarquía, más que atacar, se defiende, buscando para ello el quebrantamiento de la nobleza por medios indirectos. Hay que tener en cuenta que, aunque la nobleza sirvió siempre a la Patria, en sus relaciones con la monarquía fué alternativamente leal y rebelde.

Se refirió después a la política seguida por los Reyes Católicos, que quebrantaron los privilegios de los nobles. Nunca como en aquella época pudo entrar la nobleza en cuentas consigo misma y decidirse a cumplir sus deberes; pero no lo hizo. La nobleza perdió en Villalar las libertades públicas, y con la deserción de las Cortes de Toledo de los aristócratas, las libertades públicas volvieron a sufrir rudo detrimento.

No supo tampoco la nobleza aprovecharse del Renacimiento, época en que la democracia castellana todavía no estaba en flor, para consolidarse y para en-

trar a formar parte de la Milicia y del Gobierno.

Habló después de la muerte de la feudalidad y sentó la afirmación de que toda la historia moderna de la aristocracia es la historia de la claudicación de un derecho propio. No sólo sucumbió la nobleza sin pena ni gloria—terminó diciendo el señor Gil Robles—, sino que fué suicida, porque coadyuvó eficazmente a la revolución, que no tuvo necesidad de hacer el más pequeño esfuerzo para derribar el carcomido árbol. Desde entonces ha venido siendo cosa muy difícil la restauración.

La aristocracia según Cánovas.

«El señor Madariaga se encargó de explicar el pensamiento de Cánovas, y para ello comenzó por recoger y exponer algunas ideas aisladas del ilustre estadista sobre el concepto de aristocracia. Estas ideas pueden anunciarse así: el gobierno será siempre función de las aristocracias; toda excepción social, (aristocracia, capitalismo, etc.) subsiste tan sólo mientras los individuos que la constituyen disfrutan del poder; la aristocracia nobiliaria vió llegar su decaimiento en cuanto dejó que el poder se le escapara de las manos; fenómeno análogo se produjo en el capitalismo.

A renglón seguido, el señor Madariaga expuso los juicios de Cánovas del Castillo sobre la aristocracia inglesa, clase gobernante a la que atribuye extraordinaria importancia y que determina la superioridad de la monarquía inglesa, y fijó los elementos de predominio de la clase aristocrática, que son la posesión de la riqueza y el desempeño de los oficios públicos gratuitos.»

El pensamiento de Mella.

«El señor Alarcón ilustró al Círculo sobre las ideas del insigne tribuno señor Vázquez de Mella sobre la aristocracia, y advirtió que este autor tiene sus pensamientos sobre el tema diluidos a lo largo de sus discursos y declaraciones políticas y diseminados en algunos de sus artículos y folletos, por lo que resulta muy penoso seguirle para reconstruir sus juicios.

Vázquez de Mella reconoce la existencia de la aristocracia a través de la Historia en todos los momentos de la vida de los pueblos y se lamenta de que en ocasiones no haya sabido o no haya querido cumplir la alta misión que le fué confiada, ni su fin, como ocurrió, por ejemplo, en el siglo XVII, durante el que, repetidas veces, se batió en retirada.

Afirma Mella que la aristocracia existe de hecho, y añade que debe existir para realizar su función de patronato social.

Reconoce el señor Mella que la aristocracia es una clase selecta con obligaciones morales y cree que las minorías no pueden gobernar nunca. Pero entiende que no existe la aristocracia como clase básica.

En cuanto a las notas distintivas de la aristocracia, no considera como tal la riqueza y señala, en cambio, como característica la tradición histórica, el patriotismo espiritual.

El presidente, señor Herrera, interviene para hacer notar la conveniencia, cuando se trate de estudiar la evolución histórica de la aristocracia, de tener presentes las tres fechas que señala Gil Robles, hasta los Reyes Católicos, hasta Villalar y hasta el choque de Carlos V con la nobleza. No obstante, cree que el criterio más exacto es el de Menéndez y Pelayo, para quien los Reyes Católicos señalan la época en que la aristocracia pierde su influencia política, aunque continúe ejerciendo una influencia social.

La aristocracia en las encíclicas

— de León XIII. —

El señor Herrera hizo una detenida exposición de las ideas sobre la aristocracia contenidas en las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quod Apostolici*, del inmortar papa León XIII.

Implícitamente, aunque no de una manera explícita, está la idea de aristocracia en el pensamiento de León XIII, cuando exclama en la *Rerum Novarum*: «Y fuera de esta injusticia vese demasiado claro cuál sería en todas las clases el trastorno y la perturbación a que seguiría una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos. Abriríase la puerta a mutuos odios, murmuraciones y discordias, quitando al ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo; secaríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa igualdad que en su pensamiento se forjan no sería en hecho de verdad otra cosa que un estado tan triste como inabordable de todos los hombres sin distinción alguna.»

Se ve, pues, que el Papa es opuesto a la igualdad, y en otra parte nos manda que estemos sometidos a la autoridad, cuando dice en la *Quod Apostolici*: «Ellos niegan la obediencia a los poderes superiores, a los cuales, según amonesta el Apóstol, conviene que toda alma esté sujeta, y que reciben de Dios el derecho de mando», y más aún, que estemos sujetos necesariamente, «no sólo por la fuerza, sino también por la conciencia, y que paguemos a todos lo que es debido: a quien tributo, tributo; a quien contribución, contribución; a quien temor, temor; a quien honor, honor. Porque, a la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas dispuso con su próspera sabiduría que las cosas ínfimas lleguen por las medias y las medias por las superiores a los fines respectivos.»

Claro es que el Papa define en qué consiste la igualdad según la doctrina cristiana: «Por el contrario, según las enseñanzas evangélicas, la igualdad de los hombres consiste en que todos, habiéndoles cabido en suerte la misma naturaleza, son llamados a la misma altísima dignidad de hijos de Dios, y al mismo tiempo en que, decretando para todos un mismo fin, cada uno ha de ser juzgado según la misma ley, para conseguir, conforme a sus méritos, o el castigo o la recompensa. Mas la desigualdad de derecho y la potestad dimana del mismo Autor de la naturaleza, por quien es nombrada paternidad en los cielos y en la tierra.»

La igualdad en la doctrina de la Iglesia.

Igualdad de origen—decía el señor Herrera—, igualdad de naturaleza e igualdad de destino: esta es la teoría de la igualdad en la doctrina cristiana. El Papa dice que todos los hombres son iguales; pero sienta la doctrina del derecho de propiedad, que crea diferencias. Importa estudiar el derecho de propiedad según el Papa, que lo enseña en la *Rerum Novarum* con estas palabras: «Que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo. Poseer algunos bienes en particular es derecho natural al hombre, y usar de este derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario. Lícito es que el hombre posea algo como propio. Es, además, para la vida humana necesario.» Mas si se pregunta qué uso debe hacerse de esos bienes, la Iglesia responde sin titubear: «Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino comunes; es decir, de tal suerte que fácilmente las comunique con otros cuan-

do éstos las necesiten. Por lo cual dice el Apóstol: *Manda a los ricos de este siglo... que den y repartan francamente.*»

De modo que pueden poseerse bienes como propios, pero deben ser aplicados como comunes. Esto parece contradecir la idea de varios autores de que la aristocracia ha de poseer bienes; pero leyendo se ve que la Iglesia se armoniza con la aristocracia, que impone al que posee bienes la obligación de elevarse sobre los demás, señalándole a la aristocracia una obligación. En suma: los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales o externos, o espirituales o internos, para esto los han recibido, para que con ellos atiendan, *ut ad perfectionem suam peniterque velut minister Providentiae divinae ad utilitates adhibeat caeterorum*, como ministros de la Providencia, al provecho de los demás. «Así, pues—dice la *Rerum Novarum*—, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele, no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho.»

No consta en las encíclicas que se establezca un régimen hereditario de la propiedad, pero se inicia la obligación que cada hombre tiene con los suyos: «Verdad es que a nadie se manda socorrer a otros con lo que para sí y para los suyos necesite, ni siquiera dar a otros lo que para el debido decoro de su propia persona ha menester, porque nadie está obligado a vivir de un modo que a su estado no convenga.» Pero satisfecha la dignidad y el decoro, deber nuestro es, de lo que sobra, socorrer a los indigentes. El Papa tiene también en cuenta las necesidades y decoro de la dignidad y estado, lo que implica un reconocimiento de la aristocracia individual, y en otra parte habla de diversos órdenes sociales, unos más nobles que otros: «Así, pues, como en el mismo reino de los cielos quiso que los coros de los ángeles fuesen distintos y unos sometidos a otros; así como también instituye en la Iglesia varios grados de órdenes y diversidad de oficios, para que no todos fuesen apóstoles, no todos doctores, no todos pastores, así también determinó que en la sociedad civil hubiese varios órdenes, diversos en dignidad, derechos y potestad; es a saber: para que los ciudadanos, así como la Iglesia, fuesen un solo cuerpo compuesto de muchos miembros, unos más nobles que otros, pero todos necesarios entre sí y solícitos del bien común.» En la misma encíclica de que están tomadas las anteriores palabras se lee todavía: «Sea, pues, el primer principio y como la base de todo que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana: que en la sociedad civil no pueden ser todos iguales, los altos y los bajos. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas, síguese espontáneamente la desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad, porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos, y lo que a ejercitar estos oficios diversos mueve principalmente a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno.»

La riqueza es indispensable a la aristocracia.

Y el Papa conviene en que la riqueza es indispensable en la aristocracia. El principio de Cánovas aplicado a Inglate-

rra es el mismo que se deduce de la *Rerum Novarum*: «Mas, aunque todos los ciudadanos, sin excepción, deban contribuir algo a la suma de los bienes comunes, de los cuales espontáneamente toca a cada uno una parte proporcionada, sin embargo, no pueden contribuir todos lo mismo y por igual. Cualquiera que sean los cambios que se hagan en las formas de gobierno, existirán siempre en la sociedad civil esas diferencias, sin las cuales ni puede ser ni concebirse sociedad alguna. De necesidad habrán de hallarse unos que gobiernen, otros que hagan leyes, otros que administren justicia y otros, en fin, que con su consejo y autoridad manejen los negocios del Municipio o las cosas de la guerra. Y que estos hombres, así como tienen los deberes más graves, así deben ser en todo pueblo los primeros; nadie hay que no lo vea, porque ellos inmediatamente, y por excelente manera, trabajan para el bien de la comunidad.»

La desigualdad de las personas está proclamada por León XIII en estos párrafos de su encíclica: «Cuando estas verdades se conocen, fácilmente se reprime la hinchazón de ánimo de los ricos y se levanta el abatimiento de los pobres, y se doblegan los unos a ser benignos y los otros a ser humildes. Y de esta suerte, la distancia que entre unos y otros quisiera poner la soberbia se acorta y no habrá dificultad en conseguir que se estrechen con vínculo de amistad la una y la otra clase.» Y más adelante: «Pero debe además tenerse en cuenta otra cosa que va más al fondo de la cuestión, y es ésta: que en la sociedad civil una es e igual la condición de las clases altas y de las más ínfimas. Porque son los proletarios con el mismo derecho que los ricos y por su naturaleza ciudadanos, es decir, partes verdaderas y vivas de que, mediante las familias, se compone el cuerpo social, por no añadir que en toda ciudad es la suya, sin comparación, la clase más numerosa.»

Terminó el Sr. Herrera refiriéndose concretamente a un caso que pudo ver en la región de la Vendée (Francia), afirmando que una sociedad organizada conforme a los principios del cristianismo sería aquella en que los ayuntamientos, tribunales, etc., estuviesen desempeñados por nobles que fuesen a hacer el bien desde estos puestos antes que a obtener beneficios.»

La situación de los católicos mejicanos

El Dr. Miranda, invitado por nuestro Presidente, que lo presentó al Círculo, hizo uso de la palabra para exponer la verdadera situación por que atreviesan en Méjico los católicos, y tuvo emocionadas frases de gratitud a España y de fe y de confianza en Dios.

El carácter que distingue a la persecución decretada en Méjico contra la Iglesia es el encarnizamiento, nunca igualado, con que son perseguidos sus defensores. El Dr. Miranda hizo arrancar el conflicto planteado en la actualidad de errores del siglo pasado que encarnaron en la Constitución de 1856. El conflicto, por lo demás, se estaba preparando; y si en esta preparación hay factores interiores responsables, no por eso deja de haberle responsabilidad al factor exterior. Méjico podría ser, como lo es Rusia, el ejemplo palpable del resultado a que conduce la aplicación de principios erróneos.

Señaló los elementos contra los que se mantiene principalmente la lucha, destacando de entre ellos a la Liga de Defensa Religiosa y al Episcopado, y expuso cómo los católicos mejicanos se preparan para aprovechar del mejor

modo posible la solución que se obtenga y para reconquistar, en caso necesario, las posiciones perdidas. Esta labor, perseverante, la realiza un Secretariado.

La preparación que se está haciendo se dirige principalmente a la selección de elementos de todas las clases sociales, para que, llegado el momento, pueda surgir el núcleo de elementos directores que organicen la vida en todos los órdenes, inspirándola en las doctrinas del Evangelio, de la Iglesia católica. En la actualidad se están haciendo visitas a las Universidades europeas, para enviar después a ellas a los elementos que han de tener a su cargo la formación intelectual de las clases directoras. El programa es muy sencillo y estará vinculado a la organización católica; pero se necesitan, ante todo, instituciones plasmadoras del espíritu y de la conciencia católicas. Como garantía de la prosperidad de estas instituciones está la unidad de principios.

El Dr. Miranda dió cuenta de la audiencia que recientemente le concedió Su Santidad el Papa. Ahora dijo: «proseguiré mi obra, puesto que por designios de Dios he podido salir de Méjico, después de sufrir una larga prisión. Terminó pidiendo a los católicos españoles abundantes oraciones por sus hermanos de Méjico.»

El presidente, Sr. Herrera, le contestó brevemente. Ya sabe el Dr. Miranda—afirmó—que los católicos españoles hemos hecho en todo momento cuanto pudimos por nuestros hermanos mejicanos. Con la oración hemos acompañado también, y las Juventudes Católicas han aplicado comisiones generales en varias ocasiones.

Señaló el señor Herrera el caso de Méjico como fuente copiosa de enseñanzas, y convino con el doctor Miranda en la necesidad de formar clases directoras. No otra es la finalidad de la Asociación de Propagandistas, y como muchos de éstos viajan por América y España, el señor Herrera se hizo intérprete de sus deseos de entablar relaciones con los jóvenes mejicanos católicos que se forman fuera de su país.

¡Y ojalá—terminó diciendo—estas relaciones sean el primer eslabón de una larga cadena de afectos y de colaboraciones!

ASUNTOS DE LA SEMANA

El Círculo se informó después de las cuestiones de actualidad relativas a las Juventudes y a los Estudiantes Católicos.

Nuevas Juntas diocesanas de J. C.

El señor Valiente dió cuenta de la constitución de la Junta diocesana de Murcia y anunció para el 28 de octubre la constitución de la de Palencia, que a fines de año, y según cálculos del Prelado de la diócesis, podrá contar con más de cien Centros parroquiales. El mismo día se celebrará en Pontevedra una Asamblea de Juventudes, durante la que serán inaugurados los Círculos de estudio.

En Salamanca se han constituido ya varias Juventudes campesinas, y van a constituirse otras, y en Ribadeo (Lugo) se ha reunido por primera vez el Consejo Regional.

El señor Santiago dió noticias de la creación de la Junta local diocesana de Guipúzcoa y de la labor desarrollada por la Juventud de Navarra, que, entre otros resultados, ha dado el de haberse constituido recientemente en Estella una sección Adoradora Nocturna.

Dió que habían comenzado los Círculos de estudios en varios Centros parro-

quiales, entre ellos en el de San Jerónimo de Madrid.

El señor Alarcón habló de la Comunion general organizada por la Juventud Católica madrileña para conmemorar la fiesta de Cristo Rey. Se ha telegrafiado a Roma exponiendo respetuosamente a Su Santidad el Papa los deseos de la Juventud Católica Española de que sea declarada fiesta suya la fiesta de la Realeza de Cristo.

La VII Asamblea de los Estudiantes Católicos.

El señor Morales se hizo eco del entusiasmo que la VII Asamblea Confederal ha despertado en los estudiantes de toda España. Se espera que todas las Federaciones estén representadas en ella. Después dió cuenta de la inauguración de la Biblioteca de la Casa del Estudiante de Madrid, y anunció el propósito de la Confederación de acudir en queja a los decanos de la Universidad Central, en la que, contra lo dispuesto en una Real orden, se conceden locales a los estudiantes neutros para que celebren no culturales, concesión que se niega a los estudiantes católicos. Por último, dió cuenta de la visita hecha al Nuncio para informarle de lo ocurrido en el Congreso celebrado en París, y para aceptar de antemano la decisión que Su Santidad el Papa tome sobre el ingreso o no de la Confederación en la Internacional de Estudiantes.

Un Círculo extraordinario en Palencia.

El presidente, por último, dió cuenta de su viaje a Palencia, donde presidió el Círculo de estudios de los propagandistas palentinos y otro extraordinario, al que asistió numerosa y selecta concurrencia, de hombres únicamente, en la que se hallaban representados todos los sectores del mundo intelectual de la capital castellana.

Llamó la atención sobre la existencia de una Asociación análoga por los fines que se propone a la de propagandistas, pero integrada por elementos de izquierda, y que parece manejada desde Madrid por un reciente académico de la Española y por un afamado médico. Leyó un artículo publicado por la mencionada entidad en un periódico de provincias, y aunque por la vaguedad en que está concebido no se deduce nada, sugiere la conveniencia de que los propagandistas se informen de cuál es la labor que realiza la Asociación y de qué medios se vale.

Día de retiro en Chamartín

La organización corporativa agraria.

En las conclusiones del Congreso de Cinematografía prevaleció el criterio de los católicos.

El Centro de Madrid tuvo su día de retiro mensual reglamentario, primero de este curso, el domingo 21 de octubre. Se celebró, como de costumbre, en la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa, y asistieron los señores Aguirre, Bosch Marin, Canto, Carrascosa, Colomer, Espinosa, Friend, García Mauri, González Ruiz (don Moisés), Llanos, Madariaga, Martín Artajo (don Alberto), Martín-Sánchez (don Fernando y don José), Pérez Balsera, Rodríguez Soler, Sánchez Miranda, Santiago, Sauras (don José María), Solana Valdés y Zulueta. El presidente, señor Herrera, no asistió por hallarse ausente de Madrid.

Dirigió el retiro el P. Feliz, S. J.

El Congreso de Cinematografía.

En la Asamblea que, como de costumbre, se celebró después de terminadas las

prácticas del día de retiro, y que presidió don Fernando Martín-Sánchez, a quien acompañaba el P. Feliz, hizo uso de la palabra el señor Madariaga, para dar cuenta de la reunión de la Junta diocesana de Juventud Católica, en la que se trató de las ponencias que habían de llevarse a la Asamblea convocada para el día 27 de octubre. En la reunión se tomaron acuerdos sobre los puntos del Reglamento que habrían de ser reformados, y se convino en que de estas reuniones se den noticias a la publicidad.

El señor Espinosa se ocupa del Congreso de Cinematografía celebrado en Madrid y de la influencia oficial que ha tenido, y expuso la intervención que la Acción Católica tuvo en la redacción de las conclusiones relativas a la moral en el cine, censura de las películas y otras cuestiones. Los representantes de la Acción Católica lograron lo que se proponían, haciendo prevalecer su criterio en el sentido de que se establezca una más escrupulosa censura, con un tribunal de apelación, desde luego, para salvaguardar legítimos intereses.

Los Comités paritarios : en la Agricultura. :

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Círculo de estudios del Centro de Madrid, el señor Martín-Sánchez (don Fernando) comenzó a ocuparse de la organización corporativa, tema que seguirá siendo tratado en las Asambleas mensuales de los días de retiro.

Habló de los Comités paritarios organizados en la Industria y en la Agricultura, destacando la mayor complejidad de estos últimos, y justificó la necesidad de no descuidar estas cuestiones, en el hecho de que a los Comités paritarios se les den funciones políticas.

Expuso a continuación la actividad tratada por la Confederación Nacional Católico-Agraria y señaló la anomalía de que para el Ministerio de Trabajo sean Sindicatos patronales los Sindicatos mixtos (que son la mayoría de los agrícolas), aunque estén integrados por obreros libres.

Dió lectura de las normas que en reciente reunión aprobó la Confederación Católico-Agraria y de las instrucciones que ha dado a sus representantes en la Comisión interina de Corporaciones.

Terminó exponiendo cuál es el problema de fondo planteado en este asunto y que estriba en la diferencia que existe entre los Comités paritarios creados y lo que en realidad deben ser estos organismos.

Las Juventudes católicas :- obreras belgas. :-

El P. Feliz dió a conocer las impresiones que ha sacado de la Semana de estudio celebrada este verano en el Seminario de Malinas por las Juventudes católicas obreras de Bélgica. Para él fué esta Semana de estudio, a la que acudieron las Juventudes obreras con sus banderas y cantando sus himnos, una revelación, pues no son Congresos, sino semanas dedicadas a la formación de hombres. A la de Malinas asistieron alrededor de 600 obreros, que tuvieron que renunciar a sus jornales durante cuatro días y costearse, además, los gastos de viaje y alojamiento. Los obreros católicos organizados, de ambos sexos, son en Bélgica más de 40.000.

Lo que más le llamó la atención fué el espíritu de apostolado de que dieron pruebas los asistentes a la Semana; espíritu necesario, puesto que se proponen conquistar la masa obrera. En su himno hay unos versos que cantan con la mano extendida, como si estuvieran prestando un solemne juramento, y que dicen:

«Volveremos a hacer cristianos a nuestros hermanos. Por Cristo lo podemos hacer.» Y únicamente así—comentaba el P. Feliz— podía darse el caso de que el presidente de la Asociación de Obreros Católicos exclamase, refiriéndose a un desfile de obreros socialistas: «Dentro de poco, a éstos los veremos formar parte de nuestras filas.»

Estimó como característica de esta organización la división de los asociados en Juventudes obreras, campesinas y de estudiantes, división que juzga efficacísima, porque, tratándose de juveniles, la formación importa más que la acción, como lo han entendido los Papas. Para procurar esta formación son imprescindibles los Círculos de estudio, y para que en éstos se realice obra eficaz, se hace necesaria la homogeneidad de los que a ellos asisten. Además, la formación debe ser integral, no sólo social y moral, sino profesional también.

Elogió el espíritu combativo de apostolado que pudo admirar en los obreros católicos belgas, y que se explicó cuando supo que eran hombres de Comunión semanal, que hacen ejercicios espirituales cada año y que tienen días de retiro trimestrales. Algunos, los más escogidos, se entregan un rato cada día a la meditación.

El P. Feliz terminó formulando votos porque lo que vió que se hace en Bélgica se haga pronto en España, para señalar una orientación fija por medio de Centros que den materiales a los Círculos de estudio.

Un libro necesario.

El Código Social de Malinas.

Acaba de ponerse a la venta la edición española del *Código Social de Malinas*, versión del escritor don Juan Hinojosa, con prólogo del catedrático de la Universidad Central don Severino Aznar. El libro viene a proporcionar a los católicos que dedican su atención a los estudios y problemas sociales una breve compilación actual y segura de orientaciones doctrinales y de soluciones prácticas que, aun careciendo de la aprobación suprema de la Iglesia, son en lo necesario y fundamental conformes a su doctrina, y en lo circunstancial y opinable, expresión, no de una tendencia o matiz del catolicismo social, sino de la coincidencia o transacción de ellos.

El objeto del *Código* es reducir ordenadamente a conclusiones breves, con arreglo a un plan sistemático, los principios, las normas y las conclusiones de la Sociología cristiana en orden a los problemas de la vida social contemporánea. Constituye, pues, un arsenal copioso de doctrina y dirección y un índice de preceptos y orientaciones, elaborados con principios de la filosofía católica, que pueden servir en todo momento de punto de apoyo, de guía y de impulso en los estudios y apostolados sociales.

Divídese el *Código* en cinco capítulos, precedidos de una introducción magnífica, en la que, bajo los epígrafes «El hombre y la sociedad», «Sociología, economía y moral» y «La Sociedad y las sociedades», sienta el cimiento y los sillares del *Código*, verdadero monumento de robustez de fábrica, sobriedad y elegancia de líneas y sólido y luminoso contenido espiritual, del que brota a raudales fecundo manantial de vida perenne.

El capítulo 1.º, «La vida familiar», estudia la constitución de la familia y el mantenimiento de la especie.—La familia y la educación.—Alianza necesaria de los poderes educativos.—Los derechos patrimoniales de la familia.—La familia y la organización política.

El capítulo 2.º, «La vida cívica», trata de los elementos constitutivos del Estado.—Fundamento natural de la autoridad.—Misión de la autoridad en el Estado.—La actividad libre de los gobernados. La organización cristiana de las clases. Relaciones de la Iglesia y el Estado.

El capítulo 3.º, «La vida económica», versa acerca: El dominio propio de la vida y de las leyes económicas.—El problema de la población.—Los factores de la producción, naturaleza, trabajo y capital. Propiedad privada y herencia.—Nacionalización de las empresas.—Organización profesional y sindicatos.—Gestión de las empresas.—Accionario del trabajo.—La huelga.—Justo valor.—Justo precio y usura, Especulación sobre los valores, cambios y mercancías.—Salarios y subsidios familiares.—Seguros sociales.—El impuesto.—El Estado y la vida económica.—Justicia y Caridad.

El capítulo 4.º, «La vida internacional», se ocupa de la Sociedad natural entre las naciones.—De la guerra y la paz internacionales, y de la Sociedad de las naciones.

Finalmente, en el capítulo 5.º, «La vida sobrenatural», el *Código* ofrece, como coronamiento de su doctrina, al hombre los organismos sociales y las instituciones públicas, realizando su misión providencial merced a la Religión católica y a su Iglesia santa, conduciendo y sublimando la vida toda a su fin verdadero: el reinado social de Jesucristo.

No me extendo más. Sólo quería por estas líneas—mero extracto del *Código*—, ya que verbalmente no puedo hacerlo, suscitar viva curiosidad por conocer libro tan reducido como trascendental, y sugerir el deseo de adquirirlo y la resolución de comprarlo y difundirlo, cual germen de reforma y de pacificación, tan necesarias en nuestros días.

NOTICIAS

—El Sr. Morales ha sido elegido presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid.

—Se halla completamente restablecido de las heridas que sufrió en un accidente de automóvil el secretario del Centro de Cádiz y miembro de la Asamblea Nacional, D. José María Pemán.

—El Sr. Castiella, del Centro de Madrid, está haciendo un viaje de turismo por Francia.

—Nuestro presidente, Sr. Herrera Oria, dió una conferencia en la Casa del Pueblo. Se ocupó de la organización de los Círculos de estudio de la Asociación de Propagandistas.

—El secretario del Centro de Salamanca y catedrático de aquel Instituto, Sr. Torres, pronunció un discurso en el pueblo de Villamayor en el acto de constitución del Centro parroquial de J. C.

—En el importante acto celebrado a fines de octubre en Murcia para preparar la constitución de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas hicieron uso de la palabra los Sres. Salmón, del Consejo Central, y Valiente, presidente de la Juventud Católica Española.

El director general de Minas y Combustibles y propagandista del Centro de Madrid, D. Santiago Fuentes Pila, ha dado una conferencia en el Casino de Clases sobre «El concepto integral del patriotismo».

—Nuestro compañero el ex gobernador de Alicante, conde de Trigona, ha pasado unos días en la Corte.

—Don José María Gil Robles, del Centro de Madrid, ha dado en la Casa del Estudiante de esta Corte un curso de conferencias sobre la Dictadura.